

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 784

Número de Repertorio: 1635

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 784 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312530551	PINARGOTE MENDOZA GEMA GRACIELA	COMPRADOR
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1194438000	80393	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1194437000	80392	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1194436000	80391	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1194435000	80390	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 22 marzo 2023

Fecha generación: miércoles, 22 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 2 5 4 0 3 W D M R C D 7





Factura: 002-002-000056909



20231308004P00495

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308004P00495					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MARZO DEL 2023, (13:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PINARGOTE MENDOZA GEMA GRACIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312530551	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		43200.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PACINA
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.- OTORGADO
POR LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.; A
FAVOR DE LA SEÑORA GEMA GRACIELA PINARGOTE
MENDOZA. CUANTÍA: CUARENTA Y TRES MIL
DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA con 00/100 (US\$43.200,00).- DI: DOS
COPIAS.....**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día viernes diecisiete de marzo del año dos mil veintitrés, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de Vendedor, la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., representada por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Gerente General, según copia certificada del nombramiento que se encuentra debidamente inscrito y que se adjunta como documento habilitante; y por otra parte en calidad de Compradora, la señora GEMA GRACIELA PINARGOTE MENDOZA, ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Manta - Ecuador, por sus propios y personales; quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente previo a la presentación de sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del contenido siguiente:
2 **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
3 sirvase incorporar una de COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de las
4 estipulaciones que se expresan a continuación: **PRIMERA.-**
5 **COMPARECIENTES:** Al otorgamiento del presente contrato comparecen por
6 una parte, la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., con su domicilio legal
7 en la provincia de Manabí, Manta, Urbanización Playa Alta, con RUC uno
8 siete nueve uno ocho uno uno cinco ocho cinco cero cero uno
9 (1791811585001), con su domicilio legal en la ciudad de Manta – Manabí,
10 con correo electrónico teamcosa@outlook.com, debidamente representada
11 por su Gerente General y por tal Representante Legal, señor Darwin Byron
12 Coox Pin, conforme consta del nombramiento que en copia se adjunta como
13 habilitante, a quien para efectos de este contrato, se le denominará como
14 EL VENDEDOR; y, por otra parte, comparece la señora GEMA GRACIELA
15 PINARGOTE MENDOZA, ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora del
16 documento de identidad número uno tres uno dos cinco tres cero cinco
17 cinco uno (1312530551), domiciliada en la ciudad de Manta – Ecuador, por
18 sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se
19 le denominará como LA COMPRADORA; y, a quienes en conjunto, se les
20 denominará como “LAS PARTES”. Los comparecientes libre y
21 voluntariamente convienen en celebrar la presente escritura de
22 compraventa. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** DOS PUNTO UNO. La
23 compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., es propietaria de los siguientes
24 lotes de terrenos ubicados en: Uno.- Parte del lote Ocho, ubicado en la
25 barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con las
26 siguientes medidas y linderos, Frente: ciento uno coma noventa y cuatro
27 metros (101,94m), lindera con calle publica (catorce coma veintiséis metros
28 (14,26m) ancho); Atrás: cien metros (100,00m), lindera con lote a adjudicar

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 heredera María Rita Gamboa Reyes; Derecho: ciento nueve coma ochenta y
2 nueve metros (109,89m), lindera con lote a adjudicar heredera María Rita
3 Gamboa Reyes. Izquierdo: noventa coma once metros (90,11m), lindera con
4 lote a adjudicar heredera María Rita Gamboa Reyes, con un área de diez mil
5 metros cuadrados (10.000m²); el cual fue adquirido según consta de la
6 escritura pública de compraventa otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón
7 Manta con fecha diecinueve de julio del dos mil veintiuno, e inscrita en el
8 Registro de la Propiedad del cantón Manta el dos de agosto del dos mil
9 veintiuno; y, Dos.- Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio
10 Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta,
11 con un área total de cuarenta y un mil setecientos veintitrés coma cero un
12 metros cuadrados (41.723,01 m²); con las siguientes medidas y linderos:
13 FRENTE: en setenta y uno coma cuarenta y seis metros (71,46m), sin
14 especificación; ATRÁS: en sesenta y nueve coma cero cuatro metros
15 (69,04m), partiendo del costado derecho hacia el izquierdo más cuarenta y
16 siete coma sesenta y seis metros (47,66), más dieciséis coma treinta y siete
17 metros (16,37m), más once coma setenta y dos metros (11,72m), más
18 treinta y tres coma veintinueve metros (33,29m), más veinte coma treinta y
19 un metros (20,31m), más treinta y dos coma cincuenta y nueve metros
20 (32,59m), más setenta y tres metros (73,00m), linderando con propiedad de
21 Juan Carlos López Gamboa; COSTADO DERECHO: en cien metros
22 (100,00m), partiendo del frente hacia atrás más giro de noventa grados
23 (90°) con ciento nueve coma ochenta y nueve metros (109,89), linderando
24 con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa más catorce coma
25 veintisiete metros (14,27m), linderando con calle pública más giro de
26 ochenta y cinco grados (85°) con once coma veintiséis metros (11,26m),
27 linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes más quince coma
28 dieciséis metros (15,16m), más trece coma diez metros (13,10m), más

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 setenta y cuatro coma cincuenta y siete metros (74,57m), linderando con
 2 propiedad de Juan Carlos López Gamboa; COSTADO IZQUIERDO: ciento
 3 tres coma veintiún (103,21m), partiendo del frente hacia atrás con más
 4 cincuenta y dos coma cero ocho metros (52,08m), más ochenta y tres coma
 5 setenta y un metros (83,71m), lindera con calle planificada; según consta
 6 de la escritura pública de compraventa otorgada en la Notaría Cuarta del
 7 Cantón Manta con fecha trece de septiembre del dos mil veintiuno, e
 8 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de
 9 septiembre del dos mil veintiuno. DOS PUNTO DOS. Con fecha veintiuno de
 10 abril del dos mil veintidós, se encuentra otorgada la RESOLUCION
 11 RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA guion dos mil veintidós guion ALC
 12 guion cero ocho uno, mediante la cual se resuelve: "Artículo Uno.-
 13 APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización *CRISTAL AZUL TRES,
 14 el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de
 15 Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral en el Lote Uno
 16 número uno guion uno nueve guion cero ocho guion nueve seis guion cero
 17 cero cero (1-19-08-96-000), y Lote Dos número uno guion uno nueve guion
 18 tres ocho guion cero uno guion cero cero cero, que cumple con los
 19 requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial,
 20 Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura,
 21 Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el informe técnico
 22 No. MTA guion DDPT guion INF guion uno dos cero cuatro dos cero dos dos
 23 uno dos cero seis (120420221206). Artículo Dos.- El promotor/urbanizador
 24 procederá a la suscripción del Acta de entrega recepción de las áreas
 25 verdes, comunitarias y vías a favor del GADMC-Manta, de acuerdo al
 26 informe técnico que deberá emitir para el efecto la Dirección de Avalúos,
 27 Catastros y Permisos Municipales, cuya acta conjuntamente con esta
 28 Resolución será protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Cantón Manta, para que este acto administrativo quede debidamente
2 perfeccionado, debiendo el urbanizador obligatoriamente entregar cuatro
3 copias certificadas de las escrituras inscritas. Artículo Tres.- NOTIFICAR a
4 través de la Secretaría Municipal al promotor de la Urbanización al
5 Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones
6 Municipales de Avalúo. Catastros y Permisos Municipales: Procuraduría
7 Sindica, Obras Públicas, Financiero y Planificación Estratégica, a fin de que
8 se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para
9 que se dicte este acto administrativo Cúmplase y Notifíquese", la cual se
10 encuentra legalmente inscrita el doce de mayo del dos mil veintidós en el
11 Registro de la Propiedad del cantón Manta. DOS PUNTO TRES. Conforme
12 consta de la escritura pública otorgada el día dos de junio del año dos mil
13 veintidós, en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, legalmente
14 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el día quince de
15 junio del año dos mil veintidós, consta la protocolización de planos del
16 proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES", el cual se
17 encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán,
18 parroquia y cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE UNO No. uno
19 uno nueve cero ocho nueve seis cero cero cero (1190896000) (Ficha
20 Registral No. siete seis uno cinco cero (76150) con un área de diez mil
21 metros cuadrados (10.000,00 m2)) y LOTE DOS No. uno uno nueve tres
22 ocho cero uno cero cero cero (1193801000) (Ficha Registral No. siete siete
23 nueve cuatro tres (77943) con un área de cuarenta y un mil setecientos
24 veintitrés coma cero un metros cuadrados (41.723,01m2)), que cumple con
25 los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo,
26 Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el
27 informe técnico No. MTA guion DDPT guion INF guion uno dos cero cuatro
28 dos cero dos dos uno dos cero seis. DOS PUNTO CUATRO. Con fecha de

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 otorgamiento/providencia de dos de junio del año dos mil veintidós, y con
2 fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el día
3 veintinueve de junio del año dos mil veintidós, consta el ACTA DE
4 ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS VERDES Y GARANTIAS: de la Urbanización
5 Cristal Azul Tres, ubicada en el Barrio Jesús de Nazareth- Valle del
6 Gavilán, Cantón Manta, mediante oficio No. MTA guion DSCC guion OFI
7 guion cero seis cero seis dos cero dos dos uno uno uno seis
8 (060620221116), Manta, seis de junio del dos mil veintidós. DOS PUNTO
9 CINCO. La compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. es propietaria de los
10 siguientes bienes inmuebles ubicados en la Urbanización "CRISTAL AZUL
11 TRES", situados en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de
12 la parroquia y cantón Manta, con sus respectivas áreas y linderos: LOTE F
13 GUION CERO TRES (F-03), ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL
14 TRES", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de
15 la parroquia y cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos
16 y medidas: FRENTE: en diez metros (10.00 m), lindera con Avenida Cinco;
17 ATRÁS: en diez metros (10.00 m), lindera con lote E guion Dieciséis (E-16);
18 DERECHO: en veinte metros (20.00 m), lindera con lote F guion Cero
19 Cuatro (F-04); IZQUIERDO: en veinte metros (20.00 m), lindera con lote F
20 guion Cero Dos (F-02); SUPERFICIE TOTAL: doscientos metros cuadrados
21 (200,00m²). LOTE F GUION CERO CUATRO (F-04), ubicado en la
22 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES", situado en el Barrio Jesús de
23 Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta,
24 circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: en diez
25 metros (10.00 m), lindera con Avenida Cinco; ATRÁS: en diez metros (10.00
26 m), lindera con lote E guion Quince (E-15); DERECHO: en veinte metros
27 (20.00 m), lindera con lote F guion Cero Cinco (F-05); IZQUIERDO: en
28 veinte metros (20.00 m), lindera con lote F guion Cero Tres (F-03);

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 SUPERFICIE TOTAL: doscientos metros cuadrados (200,00m2). LOTE F
2 GUION CERO CINCO (F-05), ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL
3 TRES", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de
4 la parroquia y cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos
5 y medidas: FRENTE: en diez metros (10.00 m), lindera con Avenida Cinco;
6 ATRÁS: en diez metros (10.00 m), lindera con lote E guion Catorce (E-14);
7 DERECHO: en veinte metros (20.00 m), lindera con lote F guion Cero Seis
8 (F-06); IZQUIERDO: en veinte metros (20.00 m), lindera con lote F guion
9 Cero Cuatro (F-04); SUPERFICIE TOTAL: doscientos metros cuadrados
10 (200,00m2). LOTE F GUION CERO SEIS (F-06), ubicado en la Urbanización
11 "CRISTAL AZUL TRES", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle
12 del Gavilán de la parroquia y cantón Manta, circunscrito dentro de los
13 siguientes linderos y medidas: Frente: en diez metros (10.00 m), lindera con
14 Avenida Cinco; ATRÁS: en diez metros (10.00 m), lindera con lote E guion
15 Trece (E-13); DERECHO: en veinte metros (20.00 m), lindera con lote F
16 guion Cero Siete (F-07); IZQUIERDO: en veinte metros (20.00 m), lindera
17 con lote F guion Cero Cinco (F-05); SUPERFICIE TOTAL: doscientos metros
18 cuadrados (200,00m2). **TERCERA.- COMPRAVENTA:** En virtud de los
19 antecedentes expuestos, la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A.,
20 representada a través de su Gerente General, el señor Darwin Byron Coox
21 Pin, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y
22 Universal de Accionistas, conforme al documento que se adjunta, da en
23 venta y perpetua enajenación a favor de la señorita GEMA GRACIELA
24 PINARGOTE MENDOZA, los inmuebles signados como LOTE F GUION
25 CERO TRES (F-03), LOTE F GUION CERO CUATRO (F-04), LOTE F GUION
26 CERO CINCO (F-05) y LOTE F GUION CERO SEIS (F-06), ubicados en la
27 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES", situado en el Barrio Jesús de
28 Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta,

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 provincia de Manabí, los cuales se encuentran circunscritos dentro de los
 2 linderos singulares antes detallados. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE**
 3 **PAGO:** LAS PARTES han acordado que el justo precio por el inmueble es de
 4 CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
 5 UNIDOS DE AMERICA con 00/100 (US\$43.200,00), suma de dinero que se
 6 canceló mediante transferencia bancaria a entera satisfacción de la
 7 VENDEDORA. Forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo,
 8 a su entera satisfacción, sin reclamo a futuro por este concepto. **QUINTA.-**
 9 **TRANSFERENCIA:** EL VENDEDOR declara que está conforme con el precio
 10 pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de LA
 11 COMPRADORA el dominio, uso y goce de los inmuebles signados como
 12 LOTE F GUION CERO TRES (F-03), LOTE F GUION CERO CUATRO (F-04),
 13 LOTE F GUION CERO CINCO (F-05) y LOTE F GUION CERO SEIS (F-06),
 14 ubicados en la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES", situado en el Barrio
 15 Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta,
 16 provincia de Manabí; con todos sus usos, costumbres y servidumbres
 17 anexas, instalaciones, entradas sin reserva alguna, declarando que sobre el
 18 mismo no pesa ningún gravamen o limitación de uso. Por su parte, LA
 19 COMPRADORA acepta esta escritura en todas sus partes. **SEXTA.-**
 20 **POSESIÓN:** Por mutuo acuerdo voluntario entre las Partes, se establece
 21 que, una vez que EL VENDEDOR realice la correspondiente acta de entrega
 22 y recepción formal de los inmuebles objeto del presente contrato, se obliga
 23 y autoriza para que LA COMPRADORA entre en inmediata posesión, uso y
 24 goce de los inmuebles detallados en la Cláusula Segunda del presente
 25 contrato. Hecho que es de conocimiento de LA COMPRADORA y lo acepta
 26 en su totalidad. **SÉPTIMA.- DECLARACIONES:** LA COMPRADORA declara
 27 recibir a su entera satisfacción los bienes inmuebles objeto de esta
 28 compraventa, por lo que nada tiene que reclamar al VENDEDOR. EL

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 VENDEDOR por su parte, declara que los inmuebles que se venden
2 mediante este instrumento no se encuentran hipotecados, embargados, ni
3 prohibidos de enajenar, conforme consta de los certificados otorgados por el
4 Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se agregan como
5 documentos habilitantes. De igual manera, EL VENDEDOR declara que los
6 inmuebles no están sujetos a condiciones suspensivas ni resolutorias, que
7 no son motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de
8 participación de herencia, y que se hallan libres de juicios. **OCTAVA.-**
9 **GASTOS:** Todos los gastos, incluyendo los habilitantes, el impuesto a la
10 alcabala, aranceles notariales, todos aquellos necesarios para conseguir el
11 registro de la transferencia en el sistema de catastro municipal y la
12 inscripción de este contrato en el Registro de la Propiedad del cantón Manta
13 y los honorarios del abogado, son de cuenta exclusiva de LA
14 COMPRADORA, exceptuando el correspondiente al impuesto a la utilidad
15 en la compraventa que de causarse, le corresponderá asumir a EL
16 VENDEDOR. **NOVENA.- ACEPTACION Y SANEAMIENTO:** LAS PARTES
17 declaran que aceptan el contenido del presente contrato por ser en
18 beneficio de sus intereses y se ratifican mediante la suscripción del mismo.
19 EL VENDEDOR declara que los bienes inmuebles objeto del presente
20 contrato no se hallan afectados por ningún gravamen de cualquier
21 naturaleza, pues sobre los mismos no pesa hipoteca, embargo, prohibición
22 de enajenar, ni limitación de dominio, pero en todo caso se obliga al
23 saneamiento por evicción y por vicios redhibitorios de conformidad con la
24 ley. **DÉCIMA.- ORIGEN LÍCITO DE FONDOS:** LA COMPRADORA declara
25 bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la presente
26 negociación tienen origen lícito, verificable y no tienen relación con el
27 cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución
28 ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 actividad contraria a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de
2 responsabilidad al respecto. **DÉCIMA PRIMERA.- JURISDICCION Y**

3 **COMPETENCIA:** Las controversias que surjan con motivo de la
4 interpretación, ejecución, validez, o cualquier otra contingencia que se
5 relacione directa o indirectamente con el presente Contrato, deberán tratar

6 de resolverse de común acuerdo entre LAS PARTES mediante el trato
7 directo y la buena fe. En caso de no llegar a un acuerdo de las
8 controversias de manera amigable, LAS PARTES renuncian a su fuero y
9 domicilio, y fijan como domicilio la ciudad de Manta, sometiéndose a los
10 jueces competentes de lo Civil de dicha ciudad y al procedimiento que
11 corresponda. **DÉCIMA SEGUNDA.- AUTORIZACIONES:** LA COMPRADORA

12 queda debidamente autorizado para solicitar la inscripción de la presente
13 escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, quien se reserva
14 el derecho de facultar a terceras personas que considere necesarias, para
15 realizar cualquier tipo de trámite relacionado con la transferencia de
16 dominio y su respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad
17 correspondiente. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás
18 cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. (Firmado)

19 Abogado Martín Freire Cueva, Matrícula Número diecisiete dos mil
20 diecisiete guión dos mil seis del Foro de Abogados del Consejo de la
21 Judicatura.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican
22 y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida
23 en Escritura Pública conforme a Derecho. **PROTECCION DE DATOS**
24 **DE CARÁCTER PERSONAL:** En relación a los datos de carácter personal
25 consignados en el presente instrumento público, serán tratados y
26 protegidos, según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en
27 lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación
28 de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente:

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los
2 cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del
3 ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa
4 dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y
5 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
6 Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico
7 aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un
8 requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos
9 personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos
10 es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento
11 público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un
12 limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que
13 así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la
14 normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su
15 facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad
16 notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la
17 existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas
18 por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por
19 Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e
20 investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y
21 financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos
22 datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas,
23 a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que
24 suceda o sustituya a la actual en esta Notaría. Los datos proporcionados se
25 conservarán durante años necesarios para cumplir con las obligaciones
26 legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso
27 público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al
28 ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso,
2 rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento
3 conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de
4 la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento
5 Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones
6 sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica
7 martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la presente escritura
8 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída
9 que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo
10 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
11 todo cuanto doy fe.....

12

13

14

15 SR. DARWIN BYRON COOX PIN



16 C.C. # 131018991-3

17 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

18 VENDEDOR.-

19

20

21

22 SRA. GEMA GRACIELA PINARGOTE MENDOZA



23 C.C. # 131253055-1

24 COMPRADORA.-

25

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para valida

TÍTULO DE PAGO

N° 000466610

Contribuyente
COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Identificación
17xxxxxxx5001

Control
000001384

Nro. Título
466610

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-16

Expiración 2023-04-16

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-19-44-37-000 no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-16 16:09:40 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466609

Contribuyente
COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Identificación
17xxxxxxx5001

Control
000001383

Nro. Título
466609

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-16

Expiración 2023-04-16

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-19-44-35-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-16 16:07:47 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

RECEIVED
JAN 10 1964
FBI - NEW YORK



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466611

Contribuyente
COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Identificación
17xxxxxxx5001

Control
000001385

Nro. Título
466611

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-16

Expiración 2023-04-16

Descripción			Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
El Área de Tesorería CERTIFICA: Que la clave catastral 1-19-44-38-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta					\$3.00
Cajero: Menendez Mero Ana Matilde					\$3.00
Pagado a la fecha de 2023-03-16 16:11:38 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)					\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466608

Contribuyente
COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Identificación
17xxxxxxx5001

Control
000001382

Nro. Título
466608

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-16

Expiración 2023-04-16

Descripción			Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
El Área de Tesorería CERTIFICA: Que la clave catastral 1-19-44-36-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta					\$3.00
Cajero: Menendez Mero Ana Matilde					\$3.00
Pagado a la fecha de 2023-03-16 16:05:22 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)					\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



**PACINA
BLANCO**

N° 032023-087946

Manta, jueves 16 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-44-35-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en BARRIO JESÚS DE NAZARETH, LOTE F-03 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3" BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,800.00 DIEZ MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 15 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188787QEXL8EZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





PAQUETA
BLANCO

MONTE ACLEVO
CANADA 1900
PAQUETA BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/112924**A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA**

Fecha: 14/03/2023

Por: 31.23

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/03/2023

Contribuyente: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Dirección: 11 Y 12 1137 AV. 4 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 4338.0

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: PINARGOTE MENDOZA GEMA GRACIELA

Identificación: 1312530551

Teléfono: 0997193727

Correo: grace20_03@hotmail.com

Detalle:

VE-593794

**PREDIO: Fecha adquisición: 22/09/2021**

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de
Venta1-19-44-35-
000

10,800.00 200.00 BARRIOJESUSDENAZARETHLOTEF03UBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3"

10,800.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	31.23	0.00	0.00	31.23
Total=>		31.23	0.00	0.00	31.23

Saldo a Pagar

DETALLE

PRECIO DE VENTA	10,800.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,462.00
DIFERENCIA BRUTA	4,338.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	4,338.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	307.28
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,030.72
IMP. CAUSADO	30.23
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	31.23


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. AIR FORCE
WASHINGTON, D.C.

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/112923
DE ALCABALAS

Fecha: 14/03/2023

Por: 108.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/03/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A**Identificación:** 1791811585001**Teléfono:** 0995329058**Correo:** darwcoox@gmail.com**Adquiriente-Comprador:** PINARGOTE MENDOZA GEMA GRACIELA**Identificación:** 1312530551**Teléfono:** 0997193727**Correo:** grace20_03@hotmail.com**Detalle:**

VE-493794

**PREDIO:** Fecha adquisición: 22/09/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de
Venta

1-19-44-35-000 10,800.00 200.00 BARRIOJESUSDENAZARETHLOTEF03UBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3" 10,800.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	108.00	32.40	0.00	75.60
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	32.40	0.00	0.00	32.40
Total=>		140.40	32.40	0.00	108.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			32.40
Total=>				32.40

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPT. OF JUSTICE

N° 032023-087944

Manta, jueves 16 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-44-36-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en BARRIO JESÚS DE NAZARETH - LOTE F-04 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3" BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,800.00 DIEZ MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 15 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188785MSCPWKX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





PAGINA
EN
BLANCO

WORLD RECORD BOOK
JANUARY 1954
CHAMPIONSHIP

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/112843
DE ALCABALAS

Fecha: 14/03/2023

Por: 108.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/03/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A**Identificación:** 1791811585001**Teléfono:** 0995329058**Correo:** darwcoox@gmail.com**Adquiriente-Comprador:** PINARGOTE MENDOZA GEMA GRACIELA**Identificación:** 1312530551**Teléfono:** 0997193727**Correo:** grace20_03@hotmail.com**Detalle:**

VE-351794

**PREDIO: Fecha adquisición: 22/09/2021**

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de
Venta

1-19-44-36-000 10,800.00 200.00 BARRIOJESUSDENAZARETHLOTEF04UBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3" 10,800.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Régulos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	108.00	32.40	0.00	75.60
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	32.40	0.00	0.00	32.40
Total=>		140.40	32.40	0.00	108.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			32.40
Total=>				32.40


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

1900

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/112844**A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA**

Fecha: 14/03/2023

Por: 31.23

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/03/2023

Contribuyente: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Dirección: 11 Y 12 1137 AV. 4 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 4338.0

VE-451794



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: PINARGOTE MENDOZA GEMA GRACIELA

Identificación: 1312530551

Teléfono: 0997193727

Correo: grace20_03@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 22/09/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de
Venta

1-19-44-36-000 10,800.00 200.00 BARRIOJESUSDENAZARETHLOTEF04UBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3" 10,800.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	31.23	0.00	0.00	31.23
Total=>		31.23	0.00	0.00	31.23

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	10,800.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,462.00
DIFERENCIA BRUTA	4,338.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	4,338.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	307.28
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,030.72
IMP. CAUSADO	30.23
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	31.23

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCA

N° 032023-087947

Manta, jueves 16 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-44-37-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en BARRIO JESÚS DE NAZARETH – LOTE F-5- UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3" BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,800.00 DIEZ MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 15 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188788NINHZZP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/112949

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 14/03/2023

Por: 31.22

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/03/2023

Contribuyente: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Dirección: 11 Y 12 1137 AV. 4 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 4336.2

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: PINARGOTE MENDOZA GEMA GRACIELA

Identificación: 1312530551

Teléfono: 0997193727

Correo: grace20_03@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 22/09/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-19-44-37-
000

10,800.00 200.00

BARRIOJESUSDENAZARETH-
LOTEF5UBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3"

Precio de
Venta

10,800.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	31.22	0.00	0.00	31.22
Total=>		31.22	0.00	0.00	31.22

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	10,800.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,463.80
DIFERENCIA BRUTA	4,336.20
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	4,336.20
AÑOS TRANSCURRIDOS	307.15
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,029.05
IMP. CAUSADO	30.22
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	31.22

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
FOLIO
BLANCO

LIBRARY OF THE
CONGRESS
WASHINGTON, D.C.

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/112948
DE ALCABALAS

Fecha: 14/03/2023

Por: 108.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/03/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: PINARGOTE MENDOZA GEMA GRACIELA

Identificación: 1312530551

Teléfono: 0997193727

Correo: grace20_03@hotmail.com

Detalle:

VE-944794



PREDIO: Fecha adquisición: 22/09/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-19-44-37-
000

10,800.00 200.00

BARRIOJESUSDENAZARETH-
LOTEF5UBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3"

Precio de
Venta

10,800.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	108.00	32.40	0.00	75.60
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	32.40	0.00	0.00	32.40
Total=>		140.40	32.40	0.00	108.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			32.40
Total=>				32.40

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

N° 032023-087945

Manta, jueves 16 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-44-38-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en BARRIO JESÚS DE NAZARETH – LOTE F-6 - UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3" BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,800.00 DIEZ MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA



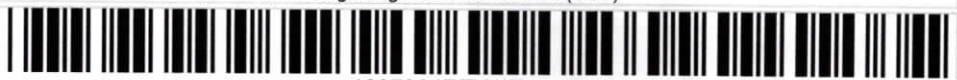
[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 15 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1887864RTV4IE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

RECEIVED
JAN 10 1963
U.S. AIR FORCE
HAGATSA, P.R.

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/112846

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 14/03/2023

Por: 31.23

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/03/2023

Contribuyente: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Dirección: 11 Y 12 1137 AV. 4 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 4338.0

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: PINARGOTE MENDOZA GEMA GRACIELA

Identificación: 1312530551

Teléfono: 0997193727

Correo: grace20_03@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 22/09/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-19-44-38-
000

10,800.00

200.00

BARRIOJESUSDENAZARETH-
LOTEF6UBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3"

Precio de
Venta

10,800.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	31.23	0.00	0.00	31.23
Total=>		31.23	0.00	0.00	31.23

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	10,800.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,462.00
DIFERENCIA BRUTA	4,338.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	4,338.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	307.28
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,030.72
IMP. CAUSADO	30.23
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	31.23

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. AIR FORCE

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/112845
DE ALCABALAS

Fecha: 14/03/2023

Por: 108.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/03/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: PINARGOTE MENDOZA GEMA GRACIELA

Identificación: 1312530551

Teléfono: 0997193727

Correo: grace20_03@hotmail.com

Detalle:

VE-551794



PREDIO: Fecha adquisición: 22/09/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-19-44-38-000

10,800.00 200.00

BARRIOJESUSDENAZARETH-
LOTEF6UBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3"

Precio de
Venta

10,800.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	108.00	32.40	0.00	75.60
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	32.40	0.00	0.00	32.40
Total=>		140.40	32.40	0.00	108.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			32.40
Total=>				32.40

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

1000 MAY 1964
JAN 1965
JAN 1966

N° 032023-086696

Manta, miércoles 01 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO SA** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 01 abril 2023

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



187533CBHWXYE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





PAGINA
BIEN
BLANCO

SECRET
100/100
100/100
100/100

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-087413

N° ELECTRÓNICO : 225413

Fecha: 2023-03-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-44-35-000

Ubicado en: BARRIO JESÚS DE NAZARETH - LOTE F-03 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3"

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,800.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,800.00

SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188252KOCLHCZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-16 16:14:02



PAGINA
EM
BLANCO

RECEIVED
STANDARD
RECORDS

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-087610

N° ELECTRÓNICO : 225454

Fecha: 2023-03-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-44-36-000

Ubicado en: BARRIO JESÚS DE NAZARETH - LOTE F-04 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3"

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPAÑIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,800.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,800.00

SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188450FIDJ308

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-16 16:14:47

PAGINA
BLANCA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-087414

N° ELECTRÓNICO : 225414

Fecha: 2023-03-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-44-37-000

Ubicado en: BARRIO JESÚS DE NAZARETH – LOTE F-5- UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3"

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,800.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,800.00

SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188254DWZBVQJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-16 16:15:39



PAGINA
EN
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-087415

N° ELECTRÓNICO : 225415

Fecha: 2023-03-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-44-38-000

Ubicado en: BARRIO JESÚS DE NAZARETH – LOTE F-6 - UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3"

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPAÑIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,800.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,800.00

SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1882558MZM5WC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-16 16:16:30



PAGINA
EM
BLANCO

1000 7/10/10
1000 7/10/10
1000 7/10/10

Ficha Registral-Bien Inmueble

80390

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006458
Certifico hasta el día 2023-03-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1194435000

Fecha de Apertura: jueves, 16 junio 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE F-03 ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta. Con una Superficie total de 200,00m2

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Frente: 10.00 m – Lindera con avenida 5

Atrás: 10.00 m – Lindera con lote E-16

Derecho: 20.00 m – Lindera con lote F-04

Izquierdo: 20.00 m – Lindera con lote F-02

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1678 lunes, 02 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2188 miércoles, 22 septiembre 2021	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	20 jueves, 12 mayo 2022	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 miércoles, 15 junio 2022	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS	33 miércoles, 29 junio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del lote 8, ubicado en la barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área de 10.000m2. Comparece la Compañía Teamco S.A. representada por su Gerente General Darwin Byron Coox Pin.

Número de Inscripción : 1678

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3595

Folio Final : 0



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 septiembre 2021

Número de Inscripción : 2188

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4662

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: La VENDEDORA dan en venta real y perpetua enajenación una PARTE del bien inmueble ya descrito a favor del COMPRADOR, consistente en el Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Con un Área Total de 41.723,01 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 71,46m – Sin especificación. ATRÁS: 69,04m – Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo + 47,66 + 16,37 + 11,72 + 33,29 + 20,31 + 32,59 + 73,00 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO DERECHO: 100,00m – Partiendo del frente hacia atrás más giro de 90° con 109,89 linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa + 14,27 linderando con calle pública mas giro de 85° con 11,26 linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes + 15,16 + 13,10 + 74,57 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO IZQUIERDO: 103,21m - Partiendo del frente hacia atrás con + 52,08 + 83,71 lindera con calle planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[3 / 5] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Número de Inscripción : 20

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3619

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-081 RESUELVE Artículo 1.- APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización *CRISTAL AZUL 3, el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral en el Lote 1 No.1-19-08-96-000, y Lote 2 No. 1-19-38-01-000 que cumple con los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el informe técnico No. MTA-DDPT-INF-120420221206. Artículo 2.- El promotor/urbanizador procederá a la suscripción del Acta de entrega recepción de las áreas verdes, comunitarias y vías a favor del GADMC-Manta, de acuerdo al informe técnico que deberá emitir para el efecto la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, cuya acta conjuntamente con esta Resolución será protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, debiendo el urbanizador obligatoriamente entregar cuatro copias certificadas de las escrituras inscritas. Artículo 3.- NOTIFICAR a través de la Secretaría Municipal al promotor de la Urbanización al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones Municipales de Avalúo, Catastros y Permisos Municipales: Procuraduría Sindica, Obras Públicas, Financiero y Planificación Estratégica, a fin que se de cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo Cúmplase y Notifíquese.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS: Proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE 1 No.1190896006 (Ficha Registral No.76150 con un área de 10.000,00 m2) y LOTE 2 No.1193801000 (Ficha Registral No.77943 con un área de 41.723,01 m2), que cumple con los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el informe técnico No.MTA-DDPT-INF-120420221206. LOTES EN GARANTIA . LOTE F-09 DE 440,51M2. LOTE F-10 DE 229,54M2. LOTE F-12 DE 245,78M2. LOTE H DE 6679,73M2. LOTE J DE 1084,18M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[5 / 5] ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS

Inscrito el: miércoles, 29 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS VERDES Y GARANTIAS: de la Urbanización Cristal Azul 3, ubicada en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán, Cantón Manta. Oficio No. MTA-DSCC-OFI-060620221116 Manta, 6 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
OFICIOS RECIBIDOS	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA TEAMCO SA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006458 certifico hasta el día 2023-03-20, la Ficha Registral Número: 80390.



Número de Inscripción : 14 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 4467 Folio Final: 0



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 80390

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 2 7 6 4 Y 9 W P 3 W L



Ficha Registral-Bien Inmueble

80391

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006458
Certifico hasta el día 2023-03-20:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1194436000

Fecha de Apertura: jueves, 16 junio 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE F-04 ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta. Con una Superficie total de 200,00m2

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Frente: 10.00 m – Lindera con avenida 5

Atrás: 10.00 m – Lindera con lote E-15

Derecho: 20.00 m – Lindera con lote F-05

Izquierdo: 20.00 m – Lindera con lote F-03

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1678 lunes, 02 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2188 miércoles, 22 septiembre 2021	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	20 jueves, 12 mayo 2022	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 miércoles, 15 junio 2022	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS	33 miércoles, 29 junio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del lote 8, ubicado en la barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área de 10.000m2. Comparece la Compañía Teamco S.A. representada por su Gerente General Darwin Byron Coox Pin.

Número de Inscripción : 1678

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3595

Folio Final : 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 septiembre 2021

Número de Inscripción : 2188

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4662

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: La VENDEDORA dan en venta real y perpetua enajenación una PARTE del bien inmueble ya descrito a favor del COMPRADOR, consistente en el Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Con un Área Total de 41.723,01 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 71,46m – Sin especificación. ATRÁS: 69,04m – Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo + 47,66 + 16,37 + 11,72 + 33,29 + 20,31 + 32,59 + 73,00 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO DERECHO: 100,00m – Partiendo del frente hacia atrás más giro de 90° con 109,89 linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa + 14,27 linderando con calle pública mas giro de 85° con 11,26 linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes + 15,16 + 13,10 + 74,57 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO IZQUIERDO: 103,21m - Partiendo del frente hacia atrás con + 52,08 + 83,71 linderando con calle planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[3 / 5] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Número de Inscripción : 20

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3619

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-081 RESUELVE Artículo 1.- APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización *CRISTAL AZUL 3, el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral en el Lote 1 No.1-19-08-96-000, y Lote 2 No. 1-19-38-01-000 que cumple con los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el informe técnico No. MTA-DDPT-INF-120420221206. Artículo 2.- El promotor/urbanizador procederá a la suscripción del Acta de entrega recepción de las áreas vedadas, comunarios y vías a favor del GADMC-Manta, de acuerdo al informe técnico que deberá emitir para el efecto la Recepción de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, cuya acta conjuntamente con esta Resolución será protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, debiendo el urbanizador obligatoriamente entregar cuatro copias certificadas de las escrituras inscritas. Artículo 3.- NOTIFICAR a través de la Secretaria Municipal al promotor de la Urbanización al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones Municipales de Avalúo. Catastros y Permisos Municipales: Procuraduría Sindica, Obras Públicas, Financiero y Planificación Estratégica, a fin que se de cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo Cúmplase y Notifíquese.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS: Proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE 1 No.1190896000 (Ficha Registral No.76150 con un área de 10.000,00 m2) y LOTE 2 No.1193801000 (Ficha Registral No.77943 con un área de 41.723,01 m2), que cumple con los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura. Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el informe técnico No.MTA-DDPT-INF-120420221206. LOTES EN GARANTIA . LOTE F-09 DE 440,51M2. LOTE F-10 DE 229,54M2. LOTE F-12 DE 245,78M2. LOTE H DE 6679,73M2. LOTE J DE 1084,18M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[5 / 5] ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS

Inscrito el: miércoles, 29 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS VERDES Y GARANTIAS: de la Urbanización Cristal Azul 3, ubicada en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán, Cantón Manta. Oficio No. MTA-DSCC-OFI-060620221116 Manta, 6 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
OFICIOS RECIBIDOS	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA TEAMCO SA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006458 certifico hasta el día 2023-03-20, la Ficha Registral Número: 80391.



Número de Inscripción : 14

Número de Repertorio: 4467

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Número de Inscripción : 33

Número de Repertorio: 4780

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 80391

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 2 7 6 5 A W F V T 8 U



Ficha Registral-Bien Inmueble

80392

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006458
Certifico hasta el día 2023-03-20:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1194437000

Fecha de Apertura: jueves, 16 junio 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE F-05 ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta. Con una Superficie total de 200,00m2

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Frente: 10.00 m – Lindera con avenida 5

Atrás: 10.00 m – Lindera con lote E-14

Derecho: 20.00 m – Lindera con lote F-06

Izquierdo: 20.00 m – Lindera con lote F-04

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1678 lunes, 02 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2188 miércoles, 22 septiembre 2021	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	20 jueves, 12 mayo 2022	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 miércoles, 15 junio 2022	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS	33 miércoles, 29 junio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del lote 8, ubicado en la barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área de 10.000m2. Comparece la Compañía Teamco S.A. representada por su Gerente General Darwin Byron Coox Pin.

Número de Inscripción : 1678

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3595

Folio Final : 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 septiembre 2021

Número de Inscripción : 2188

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4662

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: La VENDEDORA dan en venta real y perpetua enajenación una PARTE del bien inmueble ya descrito a favor del COMPRADOR, consistente en el Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Con un Área Total de 41.723,01 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 71,46m – Sin especificación. ATRÁS: 69,04m – Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo + 47,66 + 16,37 + 11,72 + 33,29 + 20,31 + 32,59 + 73,00 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO DERECHO: 100,00m – Partiendo del frente hacia atrás más giro de 90° con 109,89 linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa + 14,27 linderando con calle pública mas giro de 85° con 11,26 linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes + 15,16 + 13,10 + 74,57 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO IZQUIERDO: 103,21m - Partiendo del frente hacia atrás con + 52,08 + 83,71 linderando con calle planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[3 / 5] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Número de Inscripción : 20

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3619

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-081 RESUELVE Artículo 1.- APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización *CRISTAL AZUL 3, el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral en el Lote 1 No.1-19-08-96-000, y Lote 2 No. 1-19-38-01-000 que cumple con los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el informe técnico No. MTA-DDPT-INF-120420221206. Artículo 2.- El promotor/urbanizador procederá a la suscripción del Acta de entrega recepción de las áreas verdes, comunitarias y vías a favor del GADMC-Manta, de acuerdo al informe técnico que deberá emitir para el efecto la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, cuya acta conjuntamente con esta Resolución será protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, debiendo el urbanizador obligatoriamente entregar cuatro copias certificadas de las escrituras inscritas. Artículo 3.- NOTIFICAR a través de la Secretaria Municipal al promotor de la Urbanización al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones Municipales de Avalúo. Catastros y Permisos Municipales: Procuraduría Sindica, Obras Públicas, Financiero y Planificación Estratégica, a fin que se de cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo Cúmplase y Notifíquese.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS: Proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE 1 No.1190896000 (Ficha Registral No.76150 con un área de 10.000,00 m2) y LOTE 2 No.1193801000 (Ficha Registral No.77943 con un área de 41.723,01 m2), que cumple con los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el informe técnico No.MTA-DDPT-INF-120420221206. LOTES EN GARANTIA . LOTE F-09 DE 440,51M2. LOTE F-10 DE 229,54M2. LOTE F-12 DE 245,78M2. LOTE H DE 6679,73M2. LOTE J DE 1084,18M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[5 / 5] ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS

Inscrito el: miércoles, 29 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS VERDES Y GARANTIAS: de la Urbanización Cristal Azul 3, ubicada en el Barrio Jesús de Nazareth- Valle del Gavilán, Cantón Manta. Oficio No. MTA-DSCC-OFI-060620221116 Manta, 6 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
OFICIOS RECIBIDOS	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA TEAMCO SA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006458 certifico hasta el día 2023-03-20, la Ficha Registral Número: 80392.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 80392

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 2 7 6 6 Q A 5 6 U U U



Ficha Registral-Bien Inmueble

80393

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006458
Certifico hasta el día 2023-03-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1194438000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 16 junio 2022

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE F-06 ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta. Con una Superficie total de 200,00m²

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Frente: 10.00 m – Lindera con avenida 5

Atrás: 10.00 m – Lindera con lote E-13

Derecho: 20.00 m – Lindera con lote F-07

Izquierdo: 20.00 m – Lindera con lote F-05

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1678 lunes, 02 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2188 miércoles, 22 septiembre 2021	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	20 jueves, 12 mayo 2022	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 miércoles, 15 junio 2022	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS	33 miércoles, 29 junio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 agosto 2021

Número de Inscripción : 1678

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3595

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del lote 8, ubicado en la barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área de 10.000m². Comparece la Compañía Teamco S.A. representada por su Gerente General Darwin Byron Coox Pin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 septiembre 2021

Número de Inscripción : 2188

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4662

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: La VENDEDORA dan en venta real y perpetua enajenación una PARTE del bien inmueble ya descrito a favor del COMPRADOR, consistente en el Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Con un Área Total de 41.723,01 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 71,46m – Sin especificación. ATRÁS: 69,04m – Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo + 47,66 + 16,37 + 11,72 + 33,29 + 20,31 + 32,59 + 73,00 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO DERECHO: 100,00m – Partiendo del frente hacia atrás más giro de 90° con 109,89 linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa + 14,27 linderando con calle pública mas giro de 85° con 11,26 linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes + 15,16 + 13,10 + 74,57 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO IZQUIERDO: 103,21m - Partiendo del frente hacia atrás con + 52,08 + 83,71 linderando con calle planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[3 / 5] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Número de Inscripción : 20

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3619

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-081 RESUELVE Artículo 1.- APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización *CRISTAL AZUL 3, el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral en el Lote 1 No.1-19-08-96-000, y Lote 2 No. 1-19-38-01-000 que cumple con los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el informe técnico No. MTA-DDPT-INF-120420221206. Artículo 2.- El promotor/urbanizador procederá a la suscripción del Acta de entrega recepción de las áreas verdes, comunitarias y vías a favor del GADMC-Manta, de acuerdo al informe técnico que deberá emitir para el efecto la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, cuya acta conjuntamente con esta Resolución será protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, debiendo el urbanizador obligatoriamente entregar cuatro copias certificadas de las escrituras inscritas. Artículo 3.- NOTIFICAR a través de la Secretaría Municipal al promotor de la Urbanización al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones Municipales de Avalúo. Catastros y Permisos Municipales: Procuraduría Sindica, Obras Públicas, Financiero y Planificación Estratégica, a fin que se de cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo Cúmplase y Notifíquese.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS: Proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE 1 No.1190896000 (Ficha Registral No.76150 con un área de 10.000,00 m2) y LOTE 2 No.1193801000 (Ficha Registral No.77943 con un área de 41.723,01 m2), que cumple con los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura. Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el informe técnico No.MTA-DDPT-INF-120420221206. LOTES EN GARANTIA . LOTE F-09 DE 440,51M2. LOTE F-10 DE 229,54M2. LOTE F-12 DE 245,78M2. LOTE H DE 6679,73M2. LOTE J DE 1084,18M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[5 / 5] ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS

Inscrito el: miércoles, 29 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS VERDES Y GARANTIAS: de la Urbanización Cristal Azul 3, ubicada en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán, Cantón Manta. Oficio No. MTA-DSCC-OFI-060620221116 Manta, 6 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
OFICIOS RECIBIDOS	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA TEAMCO SA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006458 certifico hasta el día 2023-03-20, la Ficha Registral Número: 80393.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 2 7 6 7 T 1 2 W O Q Y





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Datos del Padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-844-66276



237-844-66276

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Número RUC
1791811585001

Representante legal
COOX PIN DARWIN BYRON

Estado
ACTIVO

Régimen
REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades
22/11/2001

Reinicio de actividades
No registra

Cese de actividades
No registra

Fecha de constitución
22/11/2001

Jurisdicción
ZONA 4 / MANABI / MANTA

Obligado a llevar contabilidad
SI

Tipo
SECTOR PRIVADO

Agente de retención
SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA

Dirección

Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO **Número:** 24 **Intersección:** VIA SAN MATEO
Carretera: VIA SAN MATEO **Conjunto:** MANTA AZUL **Bloque:** GENOVESA **Número de oficina:** 00 **Número de piso:** 0 **Referencia:** CONJUNTO GENOVESA CASA 24

Actividades económicas

- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Número RUC
1791811585001

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 2011 DECLARACION DE IVA

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021000136219
Fecha y hora de emisión: 13 de enero de 2021 10:03
Dirección Ip: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Manta, 25 de Octubre del 2021

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** celebrada el día 25 de Octubre del 2021, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el notario trigésimo segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigente primero del estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

Atentamente,

Lilian Viviana Cano Garzon

Lilian Viviana Cano Garzon
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Manta, a 25 de Octubre del 2021

Yo COOX PIN DARWIN BYRON RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Darwin Byron Coox Pin
Darwin Byron Coox Pin
CI. 131018991-3
Nacionalidad: ecuatoriana

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TRÁMITE NÚMERO: 5321

3001391FJJSRBR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1272
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO A LA CIUDAD DE MANTA INSC. 278, REP. 3676, F. 11/10/2017; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021



Horacio Ordoñez
Fernandez

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A**

En la ciudad de Manta, a los diez días de marzo del año dos mil veinte y tres, siendo las 11h00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la urbanización Playa Áita, vía a Santa Marianita, de la parroquia Santa Marianita y cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionista, la señora LUISA ARIANNA REYES PONCE como secretaria Ad-Hoc, y quienes constituyen el 100% del capital accionario, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al señor DARWIN BYRON COOX PIN para realizar todos los trámites pertinentes relacionados a la compraventa a favor de la señora GEMA GRACIELA PINARGOTE MENDOZA, los lotes de terreno signados con los números F3, F4, F5, y F6 de la manzana F del Proyecto Cristal Azul 3, propiedad de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A, ubicado en el barrio Jesús de Nazaret, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta

El señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización al Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para que se proceda a la venta del lote de terreno antes mencionado a favor de la señora GEMA GRACIELA PINARGOTE MENDOZA.

Los accionistas de la compañía aprueban y ratifican el único punto del orden día, y resueiven por unanimidad aceptar se conceda la autorización al Representante de la Compañía para que se proceda a la venta del lote de terreno antes a favor del a favor de la señora GEMA GRACIELA PINARGOTE MENDOZA.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto a tratar, se declara concluida esta normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto. - FDO). JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA.- Accionista. FDO). DARWIN BYRON COOX PIN.- Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.

TEAMCO S.A.
RUC: 1791811585001


LUISA ARIANNA REYES PONCE
SECRETARÍA AD-HOC
MANTA, 10 DE MARZO DEL 2023

FIRMA AUTORIZADA



PAGINA
EN
BLANCO

CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS
CONDICIÓN CIUDADANÍA



PINARGOTE
MENDOZA
NOMBRES
GEMA GRACIELA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
06 ENE 1992
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI BOLIVAR
CALCETA
FIRMA DEL TITULAR

NUI.1312530551

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
028832065
FECHA DE VENCIMIENTO
27 JUN 2032
NAT/CAN
805439

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINARGOTE NAVARRETE GEORGE RENAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA ALAVA NEREIDA MARILIANA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CODIGO DACTILAR

A1131A1121

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
BOLIVAR 27 JUN 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0288320654<<<<<1312530551
9201062F3206272ECU<NO<DONANTE3
PINARGOTE<MENDOZA<<GEMA<GRACIE

CERTIFICADO
de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023



CNE

EL ECUADOR
2023

N° 60536451



CC N°: 1312530551

PROVINCIA: MANABI

CANTON: BOLIVAR

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CALCETA

ZONA: 1

JUNTA No. 0027 FEMENINO

PINARGOTE MENDOZA GEMA GRACIELA



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2023

¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el
artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LDEOP - Código de la Democracia.

Zisbeth

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312530551

Nombres del ciudadano: PINARGOTE MENDOZA GEMA GRACIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PINARGOTE NAVARRETE GEORGE RENAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA ALAVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-844-66306



232-844-66306

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que
signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



RECEIVED
JUN 11 1964
LIBRARY

PACINA
FENCO
BLANCO